



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 2 de Junio del 2010	No. 151
--------	--	---------

INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 2 de junio de 2010
Presidencia: Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	2
• Aprobación del acta anterior.....	2
• Correspondencia.....	2
• Iniciativas.....	7
• Dictámenes.....	10
• Asuntos Generales.....	13
• Clausura de la Sesión.....	14

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra
Dip. Guadalupe González Galván
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez
Dip. Enrique Blackmore Smer
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza
Dip. José de Jesús Tapia Fernández
Dip. Omar Elizondo García
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente
Dip. Jesús Miguel Ortega González
Dip. Ernestina Rodríguez Borrego
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Imelda Mangin Torre
Dip. José Elías Leal
Dip. Wilfrido Campos González
Dip. Lucía Nava Salvador
Dip. Ricardo Gamundi Rosas
Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro
Coordinador

Dip. Norma Cordero González
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos
Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura
Dip. Matilde Inocencia García Rangel
Dip. Raúl de la Garza Gallegos
Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. Norma Elizabeth Parra Martínez

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DEL AÑO 2010.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del acta anterior.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ

Presidenta: Buenos días compañeros, con fundamento en el artículo 17, párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, en ejercicio de mis funciones de dirección parlamentaria, me permito designar provisionalmente como suplente de esta Mesa Directiva para fungir como tal en esta sesión, al Diputado Mario de la Garza Garza. Adelante Diputado.

Presidenta: Solicito al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la presente sesión.

Secretario: Con gusto Diputada Presidente, con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 27 Diputados y Diputadas, por lo tanto, existe quórum Diputada Presidente para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidenta: Esta Presidencia informa al Pleno que en término del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento

Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Jesús Eugenio Zermeño González, Enrique Blackmore Smer, Imelda Mangin Torre, Norma Cordero González, Jesús Miguel Ortega González**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidenta: Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **catorce horas con dieciséis minutos**, del día **2 de junio del 2010**.

Presidenta: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta **Número 150**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del miércoles 26 de mayo del año 2010. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. *Con proyecto Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a los municipios de El Mante, Gómez Farías y Xicoténcatl, del Estado de Tamaulipas, a realizar acciones tendientes a la creación de un Organismo Público Paramunicipal, para la prestación de los servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos generados en dichos municipios.* **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se*

reforma al párrafo 2 del artículo 3, y el inciso k) del párrafo 2 del artículo 8 de la Ley sobre la Equidad de Género en Tamaulipas. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado exhorta a la Dirección General de Transporte y Vialidad del Estado, y a las empresas privadas con concesión de transporte público colectivo en el Estado, para que incorporen gradualmente unidades especiales adaptadas para el acceso de personas con algún tipo de discapacidad conforme a lo establecido en la legislación vigente, así como establecer un régimen de frecuencia diaria a efecto de promover y garantizar dichas unidades. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión. Atentamente, Sufragio Efectivo, No Reelección, la Presidenta de la Mesa Directiva, servidora, Norma Alicia Dueñas Pérez.

Presidenta: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado **Mario Alberto de la Garza Garza**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del 2008, proceda a dar lectura de los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 26 de mayo del año actual**, implícitos en el **acta número 150**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 26 de mayo del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 150**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **26 de abril del año en curso**,

para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 1469, fechado el 22 de abril del actual, recibido el 25 de mayo del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores, tomar las providencias legales y presupuestarias necesarias para posibilitar la eventual aplicación de reforma a la Ley General de Salud; manteniendo coordinación con las Secretarías de Educación Pública y Hacienda y Crédito Público, del Poder Ejecutivo Federal; y a la Secretaría de Educación Pública realizar y promover consultas, foros y asambleas con el fin de buscar propuestas que incrementen la calidad educativa vinculando el combate a la obesidad.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 27 de abril del actual, recibido el 25 de mayo del presente, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se manifiesta el rechazo a la Ley SB 1070 en el Estado de Arizona, de los Estados Unidos de Norteamérica.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Yucatán, circular número 67/2010, fechada el 15 de abril del presente año, recibida el 25 de mayo del actual, comunicando la elección de la mesa directiva, quedando como Presidente el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Yucatán, circular número 66/2010, fechada el 14 de abril de 2010, recibida el 25 de mayo del presente, comunicando la elección de la Diputación Permanente que funge del 16 de abril al 30 de junio de 2010, correspondiente al tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Víctor Manuel Chí Trujeque.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Yucatán, circular número 68/2010, fechada el 15 de abril del año en curso, recibida el 25 de mayo del actual, comunicando la clausura del tercer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Yucatán, circular número 69/2010, fechada el 15 de abril del actual, recibida el 25 de mayo del presente, comunicando la instalación de la Diputación Permanente que funge durante el receso comprendido del 16 de abril al 30 de junio del presente año, correspondiente al tercer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/2DO/OM/DPL/0770/2010, fechado el 6 de mayo del presente, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo copia de

Acuerdo mediante el cual manifiestan honda preocupación por la promulgación de la Ley SB1070, el pasado 23 de abril de 2010, en el Estado Norteamericano de Arizona y rechazan a la misma por ser atentatoria de los derechos humanos de la población migrante en ese país, así mismo se une a las voces de inconformidad que la cuestionan porque se quebrantan los principios elementales de igualdad y justicia que deben prevalecer en un Estado de Derecho.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/096/2010, fechada el 29 de abril del presente, recibida el 24 de mayo del año en curso, comunicando la elección de la mesa directiva que fungió del 1 al 15 de mayo del año en curso.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Sonora, oficio número 1697-I/10, fechado el 13 de mayo de 2010, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta al gobierno federal para que lleve a cabo un análisis de los diversos instrumentos internacionales que se tienen al alcance para combatir la Ley SB1070, como otorga la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Internacional de Derechos Humanos, y la Organización de las Naciones Unidas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, oficio número JCP/JCDS/AMF/0086/27042010, fechado el 27 de abril del año en curso, recibido el 24 de mayo del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a esta Legislatura, para que se tipifique el delito de la trata de personas, en congruencia con la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo e infórmese a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión sobre las acciones legislativas que en la materia se encuentran en análisis por aprobar este Honorable Congreso del Estado.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1428/2010-P.O., fechado el 13 de mayo del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, comunicando la elección de la mesa directiva correspondiente al tercer mes del primer período ordinario de sesiones que funge del 18 de mayo al 15 de junio del presente año dentro del tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Eduardo Manuel Ic Sandy.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1405/2010-P.O., fechado el 11 de mayo del año en curso, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhiere al Congreso de Michoacán, para exhortar al

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Congreso de la Unión y a los Poderes Ejecutivos del país y se considere la grave crisis económica que hoy padece México, como un asunto de Seguridad Nacional; asimismo se exhorta al Congreso de la Unión para que, de manera urgente e inmediata, convoque a un Foro Nacional de análisis, revisión y debate sobre el modelo de desarrollo para el futuro de México y sobre las estrategias con que se deberá responder a la grave crisis que afecta a todos los mexicanos.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1426/2010-P.O., fechado el 13 de mayo del año en curso, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhiere al Acuerdo emitido por el Congreso de Morelos, en el sentido de exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal y a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para que de manera responsable y congruente con la realidad que atraviesa nuestra nación, se realice una investigación y estudio a fondo de la economía y se fijen un aumento real y ajustado a las necesidades actuales al salario mínimo general y profesional de las tres áreas geográficas en que está dividido el país, y se vea reflejado en los bolsillos de quien más lo necesita.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1430/2010-P.O., fechado el

13 de mayo de 2010, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se adhieren al Congreso de Chihuahua, por el que se solicita respetuosamente la intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Senado de la República, para que mediante los conductos legales correspondientes, gestionen ante las autoridades consulares norteamericanas, la devolución del pago de derechos de quienes no aplicaron y, por tanto, no obtienen el documento denominado visa laser, o bien, se exija el mencionado pago una vez aprobada la aplicación; asimismo, que los trámites para su obtención sean breves, flexibles y seguros.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Baja California Sur, oficio fechado el 11 de mayo del año en curso, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual expresa su irrestricto respeto a la soberanía de otras naciones para emitir sus propias leyes, pero ratifica al mismo tiempo el indeclinable compromiso con la defensa de las libertades individuales, por tal motivo se pronuncia en contra de la promulgación de la Ley SB1070 en el Estado de Arizona por ser racista y atentar contra los derechos humanos de mexicanos residentes en dicho Estado.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Puebla, circular número DGAJEPL/1843/2010, fechado el 28 de abril del actual, recibido el 13 de mayo

del presente, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, para que en el ámbito de sus atribuciones gire las instrucciones necesarias para que se pueda garantizar el resguardo de los datos personales de los mexicanos en las distintas bases de datos.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Puebla, oficio número DGAJEPL/1880/2010, fechado el 28 de abril del presente, recibido el 13 de mayo del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se denuncie ante la Organización de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la violación a los derechos humanos de los inmigrantes mediante la Ley SB1070 del Estado de Arizona y ambos organismos procedan en consecuencia.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Puebla, oficio número DGAJEPL/1913/2010, fechado el 28 de abril del presente, recibido el 13 de mayo del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual manifiestan su total rechazo a la Ley SB1070 emitida por el Estado de Arizona de Estados Unidos, por violentar flagrantemente los Derechos Humanos de los migrantes mexicanos y cada uno de los

habitantes que por su apariencia pudieran ser sospechosos de ser indocumentados.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Guerrero, oficio número LIX/2DO/OM/DPL/0681/2010, fechado el 20 de abril de 2010, recibido el 13 de mayo del año en curso, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los integrantes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Unión para que reformen en su caso, la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a efecto de que los jubilados y pensionados sean eximidos del cobro de dicho impuesto.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Morelos, oficio número 085/SGC/SSLP/DPL/P.O./10, fechado el 15 de abril del año en curso, recibido el 13 de mayo del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se pronuncie porque se revise y determine en el ámbito de las atribuciones la compra de 300 mil equipos de cómputo que pretende realizar la Secretaría de Educación Pública, a fin de corroborar que se apega en todo momento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es cuanto Diputada Presidenta.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Acútese recibo y se agradece la información.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de Ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidenta: Se solicita al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, para que dé cuenta con la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal.***

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. Se recibió del Municipio de Tampico Tamaulipas, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.***

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Se solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, para que dé cuenta con la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a los municipios de El Mante, Gómez Farías y Xicoténcatl, del Estado de Tamaulipas, a realizar acciones tendientes***

a la creación de un Organismo Público Paramunicipal.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. Se recibió ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a los municipios de El Mante, Gómez Farías y Xicoténcatl, del Estado de Tamaulipas, a realizar acciones tendientes a la creación de un Organismo Público Paramunicipal para la prestación de los servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos generados en dichos municipios.***

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Omar Elizondo García**, para que de lectura a la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el segundo párrafo del Artículo 138 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** Adelante Diputado.

(El Diputado Omar Elizondo García, da lectura a la Iniciativa)

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Habida cuenta de que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 165 de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, párrafos 1, 2 y 3, y 112, párrafos 1 y 2 de la

Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea, si es de tomarse en cuenta para efectos de su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y demás comisiones ordinarias con competencia en la materia de que se trate.

Presidenta: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, en virtud de haber sido aprobada la procedencia de la iniciativa que nos ocupa para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como Poder revisor de la Constitución, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89, párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Raúl de la Garza Gallegos**, para que dé lectura a la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, a emitir reglas de neutralidad que privilegien la equidad en la contienda electoral; y se exhorta al Gobernador del Estado de Tamaulipas, a conducirse con imparcialidad en el proceso electoral de dicho Estado, y a suspender giras de trabajo que impliquen la promoción de obra pública en beneficio de candidatos de su partido político; se exhorta a los***

Presidentes Municipales y a los servidores públicos federales, para que se conduzcan con imparcialidad en el proceso electoral que se lleva a cabo en el Estado de Tamaulipas.

(El Diputado Raúl de la Garza Gallegos, da lectura a la Iniciativa)

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Raúl de la Garza Gallegos, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148, párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Compañeros Legisladores, ha sido **aprobada** la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procederemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben de exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronometro mediante el sistema electrónico, a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Elías Leal.

Diputado José Elías Leal. Gracias compañera Presidenta Diputada. Compañeras y compañeros Diputados. Hemos escuchado con mucha atención el Punto de Acuerdo de exhorto promovido por el Partido Acción Nacional. Al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, nos parece que los promoventes pretenden que a través de este punto de acuerdo, el Congreso exhorte autoridades electorales a realizar funciones que por disposición legal se las ha conferido, nos queda claro absolutamente cuál es el trabajo que le corresponde al órgano electoral. Este Congreso, hizo, a través de consultas ciudadanas, y a través de la participación de cada uno de los grupos parlamentarios, una amplia consulta para la reforma electoral en Tamaulipas. Y nos queda claro que la participación de cada uno de aquellos que pretenden y militan y participan en el trabajo electoral de los partidos políticos, fue plasmada, pero también la participación de los Diputados locales, tuvimos el tiempo y sobre todo la oportunidad de conocer cuál y cuáles eran las inquietudes de cada uno de los partidos políticos y de la ciudadanía. Nosotros creemos que no corresponde al Congreso exhortar de esta manera, y ajustarse, sobre todo, a la normatividad electoral. Y también

nos preocupa, por ejemplo, que estuviésemos en el caso de presentarnos en el Congreso y decirle al Presidente de la República, exhortarlo a que no viniera al Estado de Tamaulipas, porque nos encontramos en un proceso electoral. En Tamaulipas pensamos diferente, y cada vez que viene el Presidente de la República, lo recibimos con afecto, aprecio y reconocimiento; lo hicimos, lo hacemos y lo seguiremos haciendo; pero también hay que reconocer algo que es muy importante, la parte fundamental de este punto de acuerdo y de este exhorto, seguramente los promoventes desconocen, por alguna razón, los alcances y disposiciones establecidas en materia electoral, en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, todo ello se refleja en el artículo 20, todo ello de debatimos también, la mayoría votamos a favor, otros en contra, pero todos los comentarios hechos a través de este exhorto, se reflejan ya en la Constitución Política. Por esa razón, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, votará en contra del exhorto que ha hecho el Partido Acción Nacional. Muchas gracias Presidenta.

Presidenta: Honorable Asamblea, al no haber más participaciones esta Presidencia en términos de lo dispuesto por el artículo 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidenta: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida el proyecto de resolución ha sido **desechada** por 7 votos a favor, 17 votos en contra y 1 abstención.

En consecuencia expídase la resolución correspondiente.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Norma Parra Martínez**, para que dé lectura a la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de distintas leyes de carácter fiscal y tributario del Estado de Tamaulipas.***

(La Diputada Norma Parra, da lectura a la Iniciativa)

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la **Comisión de Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 17, párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, en ejercicio de mis funciones de Dirección Parlamentaria, me permito designar provisionalmente como suplente de esta Mesa Directiva, para fungir como tal en esta sesión al Diputado **José Manuel Abdala de la Fuente**.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la Diputada **María Leonor Sarre Navarro**, para que dé lectura a la ***Iniciativa de Decreto que adiciona la fracción XII al artículo 30 Bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.***

(La Diputada María Leonor Sarre Navarro, da lectura a la Iniciativa)

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la **Comisión de Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Compañeros, a continuación procedemos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero.

Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero. Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras Diputadas; compañeros Diputados. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los dictámenes enunciados en el orden del día de esta sesión, a fin de proceder directamente a su discusión y votación, en virtud de que los mismos fueron distribuidos con la anticipación debida permitiéndonos imponernos de su conocimiento. Es cuanto Diputados, es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Como lo ha solicitado el Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, se abre el sistema electrónico durante un minuto para votar la solicitud del Diputado.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

La solicitud del Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, ha sido aprobada por unanimidad.

Presidenta: Por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo abre a discusión **en lo general** el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo 2 del artículo 3 y el inciso k) del párrafo 2 del artículo 8 de la Ley para la Equidad de Género en Tamaulipas**, quienes deseen participar favor de manifestarlo para elaborar el registro correspondiente.

Presidenta: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del dictamen que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidenta: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX.-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo

particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidenta: Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LX Legislatura del Congreso de Tamaulipas exhorta a la Dirección General de Transporte y Vialidad del Estado, y a las empresas privadas con concesión de transporte público colectivo en el Estado, para que incorporen gradualmente unidades especiales adaptadas para el acceso de personas con algún tipo de discapacidad conforme a lo establecido en la legislación vigente, así como establecer un régimen de frecuencia diaria a efecto de promover y garantizar dichas unidades.**

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

Presidenta: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la Diputada María Leonor Sarre Navarro.

Diputada María Leonor Sarre Navarro. Dice un dicho muy mexicano, “y va de nuez”. Qué bueno que se dictaminó a favor esta iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, y como dice el Diputado Felipe Garza Narváez, con eso se vuelve una iniciativa camaral, dado que ya la aprobó todo el Congreso. Nos congratulamos de esto, porqué, porque no es una iniciativa que en un momento dado tenga tintes políticos ni de ningún otro tipo, nada más atender a las personas con capacidades diferentes, a las personas pertenecientes a los grupos vulnerables. Pero todavía quedan cuestiones que lo planteamos con el Secretario del Congreso, el Licenciado Ernesto Meléndez, en que dista mucho la aprobación de una ley a la aplicación de la misma, porqué, porque esta iniciativa trata de el hecho de adecuar los vehículos de transporte público para que tengan las personas con capacidades diferentes, fácil acceso a ellas. Se les instale por ejemplo una rampa, para las personas que utilicen sillas de ruedas, pero no mencionamos ahí a la hora de los dictámenes de las comisiones, que fuera obligatorio uno de tantos vehículos a la hora que se concediera, se les diera la concesión a los vehículos de transporte público, por ejemplo uno de cada 5

o uno de cada 10, dada las circunstancias económicas. Entonces, de aquí a que se aplique, pues yo quisiera que esto fuera una realidad y no que tuvieran apenas alguna persona que podría ser mi nieta, andar haciendo apenas uso de la aplicación de esta ley. Y la otra cuestión, estamos a favor obviamente, vamos a votar a favor, la otra cuestión es que, así como se agilizaron la aprobación de algunos dictámenes presentados por personas de, Diputados y Diputadas de distintos partidos, ahora antes de terminar este periodo de sesiones, solamente nos restan dos sesiones más y se termina el penúltimo período de sesiones, estamos casi casi a punto de despegar el vuelo y dejarle de herencia a las siguiente legislatura, si es que no nos movemos, solamente del Partido Acción Nacional están pendientes 43 iniciativas sin dictaminar, 8 de las cuales no me pueden decir que tienen trasfondo político-electoral, porque pertenecen precisamente a atender a las personas de grupos vulnerables. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Mario Alberto de la Garza Garza**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidenta: A continuación compañeros Diputados, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**. Esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para intervenir en esta fase de sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado Eduardo Hernández Echavarría.

Diputado Eduardo Hernández Echavarría. Presidenta de la Mesa Directiva; Compañeras y compañeros Diputados: Por Decreto Presidencial, se instruyó el 1º de Junio, como el día en que nuestro país rinde homenaje a los hombres y mujeres del mar. De esta manera, se reconoce la lealtad y valor de aquellos que, con su dedicación, han contribuido al fortalecimiento, desarrollo y la seguridad de México. Y por cierto, el día de ayer en la hermosa playa de Miramar, tuvimos el privilegio de contar con la presencia del Señor Presidente de la República, el Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, precisamente rindiendo un homenaje a los hombres y mujeres del mar. A través del Decreto emitido por el entonces Presidente de la República, Don Venustiano Carranza, es que se ordenaba que los puestos de comando en la marina nacional fueran ocupados por mexicanos, con lo cual quedaba prácticamente nacionalizada la marina, celebrándose por vez primera y de manera oficial en 1942. Aquel contexto era difícil y complicado, ya que existía impunidad en los mares, pues era común la incursión de barcos extranjeros que

saqueaban nuestros mares, explotaban nuestros recursos y flagelaban nuestra soberanía, al burlar la entrada a las zonas marítimas mexicanas. Como consecuencia inmediata, surgió la Escuela Naval Militar, creada por el Presidente Porfirio Díaz, el 1º de Julio de 1897, la cual inicia sus labores en el año de 1899. La labor de los marinos es fundamental para el país. La protección que brindan de las fuerzas invasoras, el resguardo a las costas, la inspección de embarcaciones o la ayuda asistencial, son algunas de las actividades que tienen en su quehacer cotidiano. Particularmente, la Marina Nacional tiene la encomienda de vigilar y evitar cualquier intento de invasión extranjera a través del mar, al defender la integridad y autonomía del territorio nacional. Los retos actuales de la marina, quizá no disten mucho de los de otros tiempos. Debemos estar completamente convencidos de que gracias a la enorme extensión de nuestros litorales, a la gran dimensión de nuestra Zona Económica Exclusiva, tenemos en nuestros mares a una enorme vía para el desarrollo; es necesario el aprovechamiento de sus riquezas naturales de una manera sustentable y equilibrada. En nuestras manos está la oportunidad que nos brindan nuestros litorales, para convertirnos en el eslabón comercial privilegiado entre las distintas economías mundiales. Compañeros Diputados: El compromiso de la Marina Armada de México, con la lealtad y el servicio que profesan a la República, a nuestra Constitución y a nuestras instituciones democráticas, es fundamental para la vida y la soberanía del país. A ella está encomendada la noble causa de la defensa de la soberanía y del Estado de Derecho en la mar. México, se siente orgulloso por formar marinos que han decidido entregarse a su patria; desde aquí el reconocimiento y felicitación a los hombres y mujeres de la Marina Armada de México, por su valerosa entrega al proteger, preservar y

defender nuestros recursos, los puertos, las instalaciones estratégicas y los litorales. Nuestra gratitud para todos los que conforman la marina y a quienes aportan una pieza elemental en el rumbo de México; su valor los convierte en defensores de la patria; la historia, los habrá de reconocer y otorgarles el espacio y homenaje que merecen. Muchas gracias. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado Eduardo. Tiene el uso de la palabra la Diputada María Leonor Sarre Navarro.

Diputada María Leonor Sarre Navarro. Yo creo que muchos de nosotros cuando éramos niños, nuestros papás nos decían cuando ofendíamos a alguien, que era como romper en pedacitos una nuez, y que cuando pegáramos la nuez, pues ya nunca iba a volver a ser igual como era anteriormente. El día de ayer en algunos medios de comunicación se presentó una nota en donde supuestamente el señor Jesús Cruz Limas, candidato del Partido Acción Nacional a la alcaldía de Llera, tiene nueve denuncias en contra por averiguaciones penales. Tengo aquí una tarjeta informativa, solicitada y entregada por el Procurador de Justicia del Estado de Tamaulipas, en donde en ninguna de las 9 denuncias menciona al señor Jesús Cruz Limas. Por lo cual, pues la nuez, aunque la volvamos a pegar, tal vez ya no quede igual. Obviamente veo esto como una clara manifestación electorera en contra de él, de los grupos precisamente que hay en Llera, verdad de otros partidos y la Licenciada Sorel Hernández Valdez, agente del Ministerio Público Investigador, dice que ella no proporcionó estos datos y, firma el informe rendido al señor Procurador, el Licenciado Mario Alejandro Constantino Trejo, Delegado Regional del Cuarto Distrito Ministerial. Con el consabido Sufragio Efectivo, No Reección,

pero pues yo veo que aquí con puras elecciones de estado, entonces no podemos hablar del famoso sufragio efectivo y no reelección y no podemos dejar de politizar hechos cuando alguien tira la piedra y luego esconde la mano. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Agotados los puntos del día, se **Clausura** la presente sesión siendo las **dieciséis horas con dieciséis minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados, y **se cita** para la siguiente sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **jueves 10 de junio del actual**, a partir de las **once horas**. Es cuanto.